



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resolución del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada de 17 de mayo de 2023, por la que se publican las colecciones finalistas que pasan a la siguiente fase del VI Concurso de Fotografía "Urgente: ODS 6" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del VI Concurso de Fotografía "Urgente: ODS 6", convocado por resolución de este Decanato de 9 de abril de 2024 y, tras la valoración de las obras por parte del jurado según los criterios establecidos en dichas bases, se han seleccionado las obras finalistas que pasarán a la fase de exposición pública de las obras en la página web de la Facultad, en la que se abrirá un proceso de votación destinado a la comunidad universitaria, desde el 20 hasta el 26 de mayo de 2024 a las 23:59 horas. Las obras seleccionadas son:

- Agua de España
- Agua para la vida, sostenibilidad en cada gota
- Belleza de la naturaleza
- Naturaleza viva
- Reflejo del alma

Contra esta resolución, por tratarse de un acto de trámite cualificado, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015) o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Por delegación de competencias del Rector (Resolución de 23 de julio de 2023,

BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023

José Alberto Castañeda García

Firma (1): JOSÉ ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA
En calidad de: Firmante



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Anexo 1. Calificaciones medias obtenidas por cada propuesta.

CRITERIO	Serie 1: Reflejo del alma	Serie 2: Naturaleza viva	Serie 3: Belleza de la naturaleza	Serie 4: Agua para la vida, sostenibilidad en cada gota	Serie 5: Agua de España
Relación con la temática expuesta en las bases (40%)	5,78	6,44	6,78	7,11	6,56
Calidad fotográfica del conjunto de obras de la serie (40%)	6,67	6,67	7,22	7,67	9,11
Originalidad (20%)	6,00	6,33	6,33	6,44	6,89
Total	6,18	6,51	6,87	7,20	7,64

